

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato Referencia N3088, denominado “Suministro aproximado máximo de 6.500 litros (06000051) de crema desengrasante para lavado de manos con exfoliante”.

1. **Entidad adjudicadora:** Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. (EMT)
Dependencia que tramita el expediente: Subdirección Financiera División Financiera.
Número de expediente: N3088.
2. **Objeto / denominación del contrato:** Suministro aproximado máximo de 6.500 litros (06000051) de crema desengrasante para lavado de manos con exfoliante.
División por lotes y número: No se admiten.
Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: Instalaciones de EMT.
Duración del contrato o plazo de ejecución: Doce meses, contados a partir de la fecha de formalización del contrato, o bien cuando se alcance el límite del importe adjudicado (ver apartado J del cuadro de características específicas).
C.P.V.: 33.74.12.00-8.
3. **Tramitación y procedimiento de adjudicación:** Ordinaria. Procedimiento abierto.
Idioma: Español. **Unidad de cuenta:** Euro.
4. **Presupuesto base de licitación.** El presupuesto de licitación es de 22.165€ (IVA excluido), con un precio unitario de 3,41€.
5. **Garantía provisional:** No procede. **Garantía definitiva:** No se exige.
6. **Obtención de información.**
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4 (Departamento de Contratación) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.
Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91.209.38.25
Correo electrónico: contratacion@emtmadrid.es
Obtención de documentación:
La documentación relativa al procedimiento de Contratación se obtendrá en la página web de la Entidad contratante www.emtmadrid.es (perfil de contratante/licitaciones activas), buscando el nombre y número de expediente de este procedimiento y dentro de él pinchando en el vínculo “pliego de condiciones” donde se desplegará un formulario que es preciso cumplimentar para la obtención.
Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.
7. **Requisitos específicos del contratista.**
Solvencia económica, financiera y solvencia técnica, profesional: Ver Pliego de Condiciones Generales y Pliego de Condiciones Particulares.
8. **Presentación de ofertas.**
Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 13 de diciembre de 2012 a las catorce horas.
Documentación a presentar: DOS SOBRES: Sobre nº 1 documentación general, Sobre nº 2 propuesta técnica y propuesta económica. (Ver apartado 3 del Pliego de Condiciones Generales y apartado 4 del Pliego de Condiciones Particulares).
Lugar de presentación:
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 1ª planta (Secretaría General) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.
Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El adjudicatario mantendrá todos los precios ofertados, durante la vigencia del contrato. (Ver apartado 5 del Pliego de Condiciones Particulares).
Admisión de variantes: No procede.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato Referencia N3088, denominado “Suministro aproximado máximo de 6.500 litros (06000051) de crema desengrasante para lavado de manos con exfoliante”.

9. **Apertura de ofertas:**

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 4ª planta (Departamento de Contratación)/ Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91 209.38.25.

Fecha: 17 de diciembre de 2012. **Hora:** 12:15 horas.

Personas admitidas al acto: Un representante de cada firma oferente.

10. **Criterios de adjudicación:** Los recogidos en el apartado 6 del Pliego de Condiciones Generales, apartado I del Cuadro de Características.

11. **Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas:** No procede.

12. **Información Adicional:** -Antes de la adjudicación del contrato EMT podrá renunciar a la adjudicación o desistir del procedimiento, por causa justificada, o por infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato o del mismo procedimiento, o declarar su nulidad, en aplicación de la Ley 31/2007 a estos efectos.

-Las eventuales reclamaciones se someten a derecho privado y a la jurisdicción de los tribunales civiles.

-El presente procedimiento **No** es susceptible del recurso especial ni de la declaración de nulidad establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

-Ver apartado A del Cuadro de Características Específicas.

13. **Perfil del contratante:** www.emtmadrid.es.

Madrid, a 22 de noviembre de 2012.- El Director Adjunto a la Dirección Gerencia de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., Francisco Félix González García.